

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 376/2018 - P.Com

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Energía, que vería con agrado se lleven adelante las gestiones necesarias e informe de las mismas a esta Legislatura, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de abastecimiento eléctrico a San Carlos de Bariloche a través del mantenimiento en operaciones de la Central Térmica de generación eléctrica operada por la empresa So Energy.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta que la presente iniciativa fué contemplada con la firma de un Convenio por el Gobernador de la provincia.-**

SALA DE COMISIONES

TOZZI

INCHASSENDAGUE

OCAMPOS

ALBRIEU

LIGUEN

MARTIN

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Agosto de 2018